



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Diario Sabado 20 de Mayo de 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la corte de ella Sabado veinte dias del mes de Mayo de mil setecientos noventa y siete; Los Muy V. H. S. de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbran, asabex D. Vicente Cano Altarés de Almazan Caballero del orden de Santiago Maestrante de la R. de Pronda, y Corregidor por S. M. de esta Capital, D. Fran. Antonio Sandoval, D. Josef Tomas Montijo, D. Antonio Pareja Fernandez, y D. Fran. de Borja Merano Regidores. Tambien concurreo el Sr. D. Nicolas Miras Peralta uno de los Dipuzados del Comen.

Seendo D. Josef Garcia Foxo, D. Domingo Portes Mira, D. Manuel Sararo, D. Ventura Fuentes, D. Josef Espinosa, D. Salvador de Luna, y D. Antolin Martinez Turados

Notas y Leyeronse las Notas del Cavildo antecedente; Y la Ciu. quedo en suinte ligencia.

Arxelo de ponu xadalo comestible?
 Fuese de arreglar las Pautas a los generos comestibles en cumplimiento de lo encargado por la superioridad practica y costumbre de este Ayuntamiento: Quien haviendo oido al Sr. D. Antonio Pareja y Fern. Regidor, que sirve el Empleo de Fiel Executor lo ocurrido en el asunto resolvió lo siguiente.

Que la Libra de Pesoles se venda a tres quartos
La de Baspcas a ocho quartos

Y Acordo la Ciudad corran estos Precios con lo demas q. constan de